



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sras. y Sres. Diputados. Buenas tardes.

Damos comienzo al orden del día y antes de entrar en el mismo informarles de la retirada de la interpelación N.º 41, que correspondería al punto cuarto del orden del día.

Ruego al Sr. Secretario segundo de lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 23, subsiguiente a la interpelación N.º 39, relativa a criterios para cumplir con las propuestas de resolución aprobadas por el Parlamento, en particular, las aprobadas sin el respaldo de los Grupos Regionalista y Socialista, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0023]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Moción N.º 23, subsiguiente a la interpelación N.º 39 relativa a criterios para cumplir con las propuestas de resolución aprobadas por el Parlamento, en particular las aprobadas sin el respaldo de los Grupos Regionalista y Socialista, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y Señores Diputados.

Hemos presentado moción, efectivamente. Y hemos querido recalcar con ésta, en esta propuesta de resolución, en primer lugar la obligación que tiene este Gobierno de cumplir con las propuestas de resolución de este Parlamento. Instando a hacer lo que tiene que hacer y no está haciendo. Y luego podré algún ejemplo.

Y en segundo lugar, queremos hoy el compromiso y el acuerdo de esta Cámara para que el Gobierno de forma trimestral remita, a este Parlamento, la información sobre la ejecución o grado de ejecución de las diferentes propuestas de resolución aprobadas por este Parlamento.

Recordar al Gobierno que tiene que cumplir con las propuestas de resolución que aprueba esta Cámara y no escudarse en falsas o inventadas excusas, o remitirse como se hizo al pasado.

Porque miren, Señorías, la semana pasada, nosotros quisimos saber cuales eran los criterios de este Gobierno, del actual, del que está aquí sentado, para cumplir con las propuestas de resolución aprobadas en este Parlamento. Y como criterios realmente no tuvimos, más bien ninguno; una excusa creo que fue lo que obtuvimos. No me da tiempo a hablar de mis resoluciones -decía el Sr. Consejero- y se pasó toda la intervención hablando de las que no cumplía el Gobierno anterior. Y en este caso se enroló en vez de lo de: y tu más, en el: y tú menos.

Pero, Señorías, este Gobierno, este Gobierno es el mismo que en el año 2003 al 2011. Este Gobierno, que no es nuevo, que es viejo y antiguo, y ya conocido, es el mismo de 2003 a 2011 y no pienso dedicar ni un solo minuto más a hablar del pasado ni de otro Gobierno porque el lunes pasado, yo podía haber subido a esta tribuna y haber recordado y no lo hice que el Presidente del Partido Socialista nos decía que si queríamos conocer las cuentas, lo que teníamos que hacer, las cuentas de las empresas públicas, lo que teníamos que hacer era ganar las elecciones.

El lunes pasado, podría haber recordado y no lo hice las numerosas faltas de respeto de este Gobierno, el que ahora también está aquí sentado, que es el mismo que cuando aquello, tuvo con este Parlamento y el lunes podía haber dicho y no dije que el mayor Gobierno de rodillo, la apisonadora de la historia de Cantabria fue el Gobierno presidido por Miguel Ángel Revilla de los años 2007 a 2011, en la primera Legislatura del año 2003 al 2007, se entrenó y en el año, en la segunda lo remató, por lo tanto no le consiento Sr. Consejero y mire que se lo he oído miles de veces en este Parlamento, decir que estaban ustedes muy acostumbrados a la canción del rodillo 20-19, cuando la Legislatura 2007 al 2011 tuvieron ustedes a bien aprobar al Partido Popular dos mociones en cuatro años y cinco proposiciones no de ley, siete iniciativas o siete propuestas de resolución en cuatro años de 200, ¿saben cuál era el soniquete?, 22-17, ése era el soniquete aquí. Y en la sexta, en la anterior, del 2003 a lo 2007 en la que se entrenaron, cuatro años antes aprobaron 19, 19 propuestas de 200 y dice usted que 25 son pocas, hombre Sr. Consejero.

Ahora este que tenemos aquí debajo es un Gobierno dialogante dicen, pues yo lo digo entre comillas, lo de dialogante porque es un Gobierno débil y es un Gobierno en minoría. Tienen dos opciones, o dialogan o lo pierden todo el



lunes, ustedes verán, pero un Gobierno débil que tiene que escenificar y teatralizar que es lo que ustedes están haciendo todos los lunes, un paripé tremendo en este Parlamento.

Vienen a este Parlamento, se dan golpes de pecho diciendo que son dialogantes, que son flexibles, que buscamos consensos y acuerdos para cuando dejan el Hospital de San Rafael, seguir siendo el Gobierno autoritario y demoleedor de los años 2003 a 2011, que consiguió llevar a esta región a la mayor crisis de deuda, situación de precariedad social que nadie ha sido capaz de crear.

Y hoy tendrán hasta el valor igual nos sorprenden y aprueban esta propuesta de resolución y dirán el Gobierno del diálogo, el Gobierno deliberante y democrático, pero a las siete de la tarde cuando salgan volver a hacer lo que hacen, ningunear a este Parlamento.

Son Gobiernos Señorías desde el primer minuto, desde que les nombraron y ustedes no tienen carencia, son Gobierno desde el primer minuto. Deben responder desde el primer minuto ante los ciudadanos y lo más ruin y lo más ridículo que se puede hacer es lo que hizo aquí el Consejero de Presidencia la semana pasada, el Sr. De la Sierra, cuando en la segunda intervención subió a hablar, en su segunda intervención, del Gobierno anterior.

Yo pensé de verdad se lo digo, con todo el respeto y sin acritud que después que usted lleva en política y después de las veces que había querido ser Consejero y con todo lo que le había costado, pues que iba a ser un poco más listo y más hábil de lo que está siendo, y además siempre pensé que un hueso duro de roer, pero estaba bastante equivocada y la contestación de la semana pasada en una interpelación a la oposición, contestando como hizo, como si estuviera en la oposición y no en el Gobierno, pues parece más bien de principiantes y además también un poco de falta de respeto a este Parlamento.

Miren dijo aquí, no tengo tiempo para relatar las iniciativas que hemos cumplido pero dedicó en su intervención para hablar de las del Gobierno anterior y encima mintiendo en varias ocasiones y ¿cómo que en ocho meses de actividad parlamentaria no tengo yo legitimidad para pedirles a ustedes explicaciones y criterios de por qué no cumple con este Parlamento y con las propuestas de resolución que aprueba este Parlamento? Y al día siguiente y al día siguiente de tomar posesión, estaría bueno.

Miren vale ya porque llevan ustedes diez meses en el Gobierno, siguen achacando a los que hace un año que nos hemos ido sus inoperancias y siguen haciendo oposición a la oposición y bastante que les preguntamos por los criterios para cumplir sobre todo con las propuestas de resolución que ustedes no presentaran, porque ya lo dije las que ustedes presentaban eran o bien se dirigían al Gobierno de la nación o bien hablaban del lábaro que por cierto lo del lábaro bien han corrido ¿eh?, el miércoles no estaba y el sábado ahí está en Peña Herbosa plantado el Lábaro bastante más grande, por cierto, que la bandera de Cantabria. Estaría por asegurar que más que el doble.

Pero no han cumplido ustedes con otras tantas propuestas de resolución, porque decía aquí el Gobierno el lunes pasado "...es que este Parlamento aprueba propuestas de resolución que luego el Gobierno no puede cumplir por diversas razones..." ¿Y cómo puede el Presidente de un Gobierno, la Vicepresidenta y el Consejero de Presidencia votar a favor de propuestas de resolución que sabe que no va a cumplir o que después de aprobadas aquí no va a cumplir?

Como por ejemplo la propuesta de resolución aprobada en esta Cámara por unanimidad de dotación de medios materiales, técnicos y dotación de vacantes de personal al servicio de extinción de incendios. Y le miro a usted porque fue usted el que la presentó, por poner además el mismo ejemplo que puso la semana pasada el Consejero.

¿Están cumpliendo ustedes o no esta propuesta de resolución? No la están cumpliendo y ustedes dicen que la incumplen porque no pueden cumplir, pero es que ustedes señores del Gobierno junto con los miembros de sus partidos, de los Diputados de sus partidos han votado a favor de esta propuesta de resolución y no la están cumpliendo.

Así que basta ya de engaños, de postureos y de paripé. Y dice el Consejero "Cumplimos lo que podemos cumplir" Y yo le digo: No, cumplen lo que quieren cumplir, lo que ustedes no votan a favor por supuesto que no las cumplen, pero es que las que han votado a favor para no quedarse solos y en evidencia no las cumplen.

Miren, también nosotros preferiríamos que propuestas de resolución que aquí se han aprobado no fueran realidad nunca, porque hemos votado en contra y no estamos a favor de esa propuesta de resolución, pero la mayoría parlamentaria dice que ustedes tienen que cumplir y por eso ustedes que son un Gobierno en mayoría tienen que cumplir y dar cuentas en este Parlamento de por qué no cumplen.

Y dejen ya de parecer el Gobierno de la última etapa de coalición, que no, que ustedes son menos diputados, que ustedes tienen menos votos y que ustedes no tienen mayoría como cuando aquello.

Miren, los demás no sé si están dispuestos a pasarles a ustedes por alto todas estas cosas, serán ellos los que lo digan, lo que tengo clarísimo es que el Partido Popular no. Y no se tomen esto como una revancha o como un juego de ver



quién cumple más, tómeselo como aquí cada uno hacemos nuestro trabajo, nosotros tenemos la obligación y la legitimidad de controlar que este Gobierno cumpla con lo que aquí se aprueba y ustedes tienen la obligación de cumplir con lo que este Parlamento aprueba y estaría bueno que la legitimidad a nosotros nos la tuviera que dar, o me la tenga que dar a mí el Consejero de Presidencia; ya es lo último que me faltaba.

Termino ya Sra. Presidenta, y yo creo que hoy es bueno que este Parlamento apruebe esta propuesta de resolución y lo haga por unanimidad. Es bueno Señorías que todos le recordemos al Gobierno que tiene que cumplir con este parlamento y dar cuenta de lo que aquí se aprueba.

Y la única forma de corregir el devenir de este Gobierno es precisamente que este Parlamento le recuerde que aquí estamos 35 diputados para hacer cumplir lo que aquí debatimos y aprobamos. Lo contrario sería seguir dando una imagen, una muy mala imagen de esta institución a los ciudadanos, algo que sé que ninguno de los que estamos aquí presentes desea.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos tiene la palabra el Portavoz D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Me temo mucho que este debate, como otros tantos que ya hemos tenido en esta Cámara, al final va a versar sobre qué gobierno fue peor, si el anterior, el presente, el anterior del anterior o el anterior del anterior del anterior.

Como nosotros no nos caracterizamos por estar mirando permanentemente por el retrovisor ni echar en cara lo que se ha hecho en el pasado, vamos a hablar de presente y vamos a hablar de futuro, que creo honestamente que es eso a lo que se refieren con la diferencia entre la vieja política y la nueva política.

Y hablando de presente y de futuro, si nos remitimos a las palabras dichas aquí la semana pasada por el Consejero de Presidencia y Justicia, bueno pues nos desgranó una serie de razones bajo las cuales se podía eximir o no la responsabilidad del Gobierno de cumplir con las resoluciones de este Parlamento, siempre repitiendo una expresión "Lo cumpliremos si se puede"... no si se puede, sino si se puede condicional.

Las razones son muchas y en algunas podemos estar de acuerdo. Si por razones económicas, no se puede cumplir una proposición no de Ley, pues no hay ningún problema. ¡Claro! el problema empieza cuando escuchamos frases de este estilo: Pero las mociones y las proposiciones no de Ley son iniciativas que no están sometidas prácticamente a requisito ninguno. Pues hombre, queda en duda entonces la actividad de este Parlamento, bajo esos criterios.

Hay mociones que son imposibles de cumplir, por falta de criterios económicos. Poco, o nada, hay que decir. Pero cuando entramos ya en el juego de: pero hay otras... -que también me voy a referir- que van en contra de los principios del Gobierno, a los que se ha comprometido en la sesión de investidura y por las que este señor ha salido Presidente con un programa y con un compromiso. De él y de otros Grupos.

Es decir, puedo no cumplir una proposición no de ley, porque no tengo recursos económicos; puedo no cumplir una proposición no de ley, porque incumpla la legalidad. Poco o nada hay que decir. Pero puedo no cumplir una proposición no de ley porque no me viene bien, o porque no es lo que venía en mi programa.

Y en ese sentido, la pregunta que queda es: para qué sirve esta Cámara, para qué sirve este Parlamento y para qué sirve tener mayoría, o minoría en él. Es una buena pregunta, llegados a este punto.

¿Solamente para elegir al Presidente, y a partir de ahí el resto de los cuatro años restantes, esta Cámara no tiene validez ninguna? Permítanme, permítanme que me niegue a aceptar esa afirmación.

Les quiero recordar que somos un Estado de Derecho. Cuya forma de Gobierno es la Monarquía Parlamentaria. Parlamentaria. Y también les quiero recordar que en el artículo 8 de nuestro Estatuto de Autonomía, el Estatuto de Autonomía para Cantabria, en el párrafo primero dice lo siguiente: "El Parlamento de Cantabria representa al pueblo cántabro y es a esta Institución, a la que le corresponde expresar la voluntad política de aquel".

Me gustaría que me dijeran cómo encaja las frases escuchadas la semana pasada con esto que les acabo de leer.

Llegado aquí, el Consejero, la semana pasada habló de responsabilidad política. Si no cumplimos las proposiciones no de ley, entra en juego la responsabilidad política.



Yo les digo, si no las cumplen pudiendo hacerlo, lo que están incurriendo es en irresponsabilidad política.

Y la solución que nos da el Consejero es la moción de censura. Hombre, yo no sé personalmente si se atreverán otra vez hoy, alguno de los Grupos presentes, a proponernos esa alternativa. Ante el vicio de pedir está la virtud de no dar. Pero si lo piden muy educadamente, a lo mejor tenemos que cumplir con esa petición.

Yo, lo que sí me pregunto, Señorías, es que si las proposiciones no de ley presentadas a este Parlamento no son vinculantes, esto quiere decir que aquellas cuestiones que competen al Ejecutivo y que, por tanto, no tienen por qué pasar por este Parlamento, pero que ustedes ya han anticipado que van a pasar como puede ser el caso del vertedero de Meruelo; que por cierto, el convenio de los meses está a punto de caducar y no sabemos nada del convenio a cuatro años todavía. O la cuestión del patrocinio con el Racing, que no tienen obligación de pasar por este Parlamento pero que ustedes han querido que pase por aquí. ¿Quiere decir eso que en caso de que esta Cámara no lo apruebe, les va a dar igual? ¿Lo van a llevar delante de todas maneras? ¿O ahí sí les va a interesar hacer caso al Parlamento?

¿Consideran ustedes el Parlamento como un parapeto para justificar acciones que pueden derivar a degradación de la imagen pública del Gobierno, que pueden traer consecuencias de desgaste político? ¿O realmente consideran al Parlamento como una Cámara de impulso y de control al Gobierno?

Voy terminando, Sra. Presidenta. Ya ha dicho la Sra. Urrutia perfectamente un caso palmario, la cuestión de los incendios. Se aprobó por unanimidad de esta Cámara y no hemos visto hacer absolutamente nada. ¿En qué categoría encaja esta PNL? ¿En qué categoría encaja?

Lo que vemos es claramente una inacción por parte del Gobierno, que se escuda en proposiciones no de Ley que no tienen por qué cumplir.

En cualquier caso, yo termino diciéndoles lo siguiente Señorías. Por más que ustedes lo intenten, por más que ninguneen la labor y las competencias de este Parlamento, no se preocupen, no nos van a desalentar. Mi Grupo Parlamentario va a seguir trayendo iniciativas para controlar y para impulsar la acción de Gobierno. Y si no las cumplen, si son aprobadas por supuesto, estarán ustedes incurriendo en irresponsabilidad política.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. Alberto Bolado.

Cuando quiera, Sr. Diputado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Como no puede ser de otra manera, nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa del Partido Popular, sin dejar la oportunidad pasarse para poner de manifiesto que nos parece realmente alarmante que en este Parlamento estemos debatiendo hoy para instar al Gobierno a que cumpla las resoluciones que emanan del órgano que encarna el poder legislativo en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que cualquier parlamentario que se precie debe de cumplir y por supuesto de exigir que se cumpla con las resoluciones, como digo, que emanan de un órgano que ejerce la función legislativa en nuestra comunidad.

Y desde luego, hoy ya estamos asistiendo nuevamente a otro espectáculo, a otro teatrillo de los habituales en los que el Gobierno saca pecho y hará seguramente una buena venta de todos sus aciertos a lo largo de esta etapa, echándole culpa a la herencia recibida de todos los males que existen sobre la tierra, mientras que el principal partido de la oposición probablemente hará lo contrario y justamente a la inversa.

Y desde luego, nosotros creemos que la ciudadanía ya está bastante cansada de esta manera de hacer política. Y yo creo que si algo hemos aportado los nuevos partidos es precisamente un cierto aire fresco, un cambio en las formas de las personas que llevan toda la vida dedicándose a la política de manera profesional. Y creemos que como digo ha causado un alejamiento de la ciudadanía a las instituciones y a los políticos.

Además creo que esto es evidente, porque nosotros hemos apoyado iniciativas de todos los Grupos, vengan de quien vengan y teniendo como único criterio lo que nosotros entendemos que es el interés de la ciudadanía. Y con nosotros, desde luego, eso del: y tú más, no les vale. El "y tú más", que desde luego ha hecho mucho por alejar a la gente de unos representantes que hace ya demasiado tiempo que dejaron de representarles.



Como decía, apoyaremos esta iniciativa. Y esperamos que el Gobierno cumplan con las iniciativas que emanan de éste Parlamento. Así como lo esperamos que lo hagan todos los Gobiernos, también el Gobierno de España que en muchas ocasiones nos ha demostrado que en realidad a quien se debe es a unos poderes económicos, en vez de a la ciudadanía y a la gente. También se lo hubiésemos exigido al anterior Gobierno, que desde luego nos consta que en muchas ocasiones no cumplieron con los mandatos de esta Cámara.

Y en ese sentido, yo creo que estamos un poco en la línea de lo que muchos ciudadanos ya piensan. Y es que el ejercicio de la política provoca una sordera que es directamente proporcional a los años que uno se dedica de manera profesional al ejercicio de esta importante tarea. Yo creo, Sres. del Gobierno, que ustedes ya llevan unos años en esto; espero que no hagan cierto este diagnóstico que realiza una persona que desde luego de medicina no sabe absolutamente nada.

Y en este sentido, yo les voy a preguntar ¿Van a cumplir ustedes con la resolución de este Parlamento para garantizar el acceso al transporte a todas las personas, o van a seguir poniendo las mismas excusas que hicieron durante al tramitación y el debate parlamentario?

Me gustaría saber qué piensan hacer ustedes con SODERCAN ¿Van a hacer que sea una herramienta para el sector industrial de Cantabria, o van a seguir utilizándolo como moneda de cambio en su pacto con el Partido Socialista? Yo creo que desde luego SODERCAN puede ser una herramienta importante para luchar contra el desempleo que sufre nuestra Comunidad. Pero ¡claro!, lo que creo que también no puede ser es una agencia de colocación para aquellos desempleados de máxima prioridad, que son aquellos a los que hay que pagarles los servicios prestados al Partido, hay que pagarles los servicios prestados al Partido aunque su formación y su experiencia profesional deje bastante que desear. Y podría alargarme en esta situación, pero tampoco es cuestión de tirarme toda la tarde.

Únicamente voy a hacer referencia a una cuestión, que es el estupor que nos provoca el hecho de que este Parlamento en muchas ocasiones tampoco cumpla con las resoluciones que el propio Parlamento aprueba. Y en este sentido, me refiero a la resolución aprobada el 3 de noviembre, en el sentido de proceder a la reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria, a través de la creación de una Comisión en el plazo de seis meses, que fue propuesta en este caso por Podemos y por el Partido Regionalista al inicio de mes, encontrándose con el bloqueo en la Mesa del Partido Popular, del PSOE y de Ciudadanos. Un bloqueo que por cierto pocos precedentes se encuentran en esta Cámara, tan sólo el veto del Partido Popular en este caso a traer el caso Bárcenas a éste Pleno, con la clara intención de hurtar esta clase de debates al conocimiento de la ciudadanía.

Y desde luego, nosotros entendemos que esto no puede ser así y precisamente por eso, también, presentamos una proposición de ley, con la intención de reformar el Estatuto de Autonomía y suprimir los aforamientos.

Y entonces claro, esa Comisión, que entonces, entonces no les valía, hace un mes no les valía, ahora sí que les vale y la vamos a impulsar todos los Grupos de esta Cámara, con la intención de que, bueno, finalmente acabemos haciendo virtual y real la supresión de estos aforamientos.

Decía el Consejero en el pasado pleno, que las resoluciones se cumplen si se puede. Bueno, pues yo les digo en general, que en relación con este tipo de cuestiones, aunque sea a base de presión, aunque sea a base de iniciativas, que bueno, pues sirvan para marcarles la agenda, nosotros creo que estamos demostrando que efectivamente estos cambios sí que son posibles y sí que se puede.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, Sra. Presidenta, Señorías.

Ya en la interpelación del pasado lunes 28 de marzo, antesala de esta moción, era un claro indicador de cómo entiende la dinámica democrática en el Partido Popular.

Si hay algo que define este modelo de conveniencia social es que las reglas son igual para todos, no así para las Señorías del Partido Popular. Como ya he dicho en alguna otra ocasión, en este Partido son más del refrán "Consejos vendo y para mí no tengo", concretada en el para mí una vara de medir, para los demás otra.

La Sra. Urrutia en su intervención referida a la interpelación requiriendo explicación sobre los criterios del Gobierno para cumplir con las propuestas de resolución aprobadas por esta Cámara, nos leyó una extensa relación de las iniciativas de impulso político, proposiciones no de ley y mociones subsiguientes a interpelaciones, presentadas en lo que llevamos de legislatura; especificando los Grupos Parlamentarios proponentes, los apoyos suscitados y las aprobadas,



diferenciando en estas las que se han conseguido, las que han conseguido en refrendo de este Parlamento con los votos de los Partidos que sustentamos al Gobierno, PSOE y PRC y aquellas que no; estableciendo un supuesto ánimo de incumplimiento en estas últimas por parte de nuestro Gobierno.

Tras la interpelación de la Sra. Urrutia, el Consejero responsable de la relación con el Gobierno con este Parlamento, el Sr. De la Sierra, le contestó ampliamente, trasladándole que como no podía ser de otra forma o sí, como luego veremos, el Gobierno asume las resoluciones aprobadas por esta Cámara con el ánimo de cumplir todas, si se puede.

Como bien saben las Señorías del Partido Popular, el Sr. De la Sierra se lo recordaba el pasado lunes, pero por si acaso siguen empeñados en olvidarlo yo se lo vuelvo a recordar, hoy las mociones y las proposiciones no de ley son iniciativas políticas sometidas a escasos requisitos, presentadas en el caso del Partido Popular, a menudo, con un único ánimo demagógico y no son vinculantes.

Esta intencionalidad demagógica la vimos en la PNL que la Sra. Urrutia ponía como ejemplo del incumplimiento que obligaba al abono en el primer trimestre de 2016 de 91 días de la paga extra que el PP escamoteó a los empleados públicos en 2012.

Ya en las intervenciones de los Portavoces de los Partidos que no apoyamos esa PNL se dejó claro que el compromiso del Gobierno con los empleados públicos era abonarla antes de que finalice 2016. Y que hacer el pago en el primer trimestre era económicamente imposible, sin comprometer las iniciativas de rescate a la emergencia social en que las políticas de austericidio del Partido Popular habían sumido a miles de cántabras y cántabros.

El compromiso, como ha reiterado este Gobierno en numerosas ocasiones, se cumplirá, pero las intenciones del Partido Popular con este tipo de iniciativas es obvio que son otras.

Al principio de la intervención aludía al escaso talante democrático del Partido Popular y a su propensión a reclamar las demás fuerzas políticas exigencias que ellos no se aplican.

Decía también en otro pasaje que el ánimo con el que unos y otros abordan estas resoluciones es cumplirlas o no. Veamos el por qué de estas afirmaciones.

En la anterior legislatura, le aseguro muy añorado por la señora del Partido Popular, la del rodillo 20-19, se trajeron a esta Cámara 319 PNL y 184 mociones, en total 593 iniciativas políticas, impulsos políticos -parafraseando a la Sra. Urrutia-, la mayoría presentada por los Grupos Socialista y Regionalista; 593 se aprobaron a lo largo de cuatro años y evidentemente con el voto favorable del Partido Popular 25; 25 que sin duda a la Señoría de este Partido le parecieron muy oportunas y digeribles, pues bien como también nos recordó el Sr. De la Sierra, la mayoría no se implementaron, consejos vendo y para mí no tengo, eso sí, ahora instalados en la oposición consideran una obligación ineludible el cumplimiento de todas las propuestas de resolución, exijan lo que exijan, no se preocupen en el Grupo Socialista estamos seguros de que este Gobierno cumplirá todas las resoluciones, si se puede.

En la segunda petición de su moción, se constata claramente que se les ha pegado el "dontancredismo" de su Presidente nacional y su esperar a que otros le hagan sus tareas.

El impulso y control al Gobierno son algunos de nuestros derechos y obligaciones como parlamentarios, estando entre ellos el seguimiento, con su grado de cumplimiento, de las iniciativas políticas que emanan del trabajo parlamentario.

Todo apunta a que el esfuerzo que realizó la Sra. Urrutia para documentar la intervención de origen de esta moción, la extenuó, a partir de ahora exigen que ese trabajo lo realice el Gobierno, y que se lo remitan bien detallado trimestralmente, ya puestos el Gobierno les redacte también sus impulsos políticos, un poco de vagancia sí traslada esta exigencia pero en fin ya sabemos, consejos vendo y para mí no tengo.

No obstante y en sintonía con la firme voluntad del Gobierno de colaborar con el trabajo parlamentario, apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta, buenas tardes Señorías.



Miren, pensé que su Señoría sinceramente no iba a presentar hoy la moción subsiguiente a la interpelación. Y lo pensé porque después de asistir al Pleno del otro día la respuesta del Consejero entendí que a la vista de una explicación tan clara y tan contundente usted no iba a seguir por esta vía.

Sin embargo, veo que no ha sido así, por supuesto como le voy a quitar yo la legitimidad de hacerlo, faltaría más, la legitimidad la dan los ciudadanos en las elecciones, la misma legitimidad que dan los ciudadanos en las elecciones al Gobierno porque parece que es que depende a quien voten los ciudadanos dan más o menos legitimidad y ahí yo creo que tiene que mejorar la coherencia, la coherencia del discurso. Porque no se puede decir que estamos ante un Gobierno que a las siete de la tarde es autoritario y demoledor y luego en la frase siguiente decir que es un Gobierno en minoría y es un Gobierno débil.

No se puede decir que es un Gobierno que gobierna desde el primer minuto cuando ustedes parece que no quieren gobernar hasta el último, en el Gobierno de la nación, porque parece que están en funciones y no quieren asumir las responsabilidades que tiene que asumir.

Pero miren, lo importante que yo creo que es lo que se ha hurtado en todo este debate, que yo me he quedado un poco extrañado es, son los números, son los números, porque es que parece que el Gobierno no ha cumplido las resoluciones parlamentarias y eso es falso. Eso es falso y lo puedo decir de aquí, desde la tribuna parlamentaria. Miren y es falso porque además ninguno de ustedes se ha atrevido a dar los datos, pero yo sí lo voy a hacer.

Mire de las 83 iniciativas de impulso y control supone que el 60 por ciento se han aprobado por esta Cámara, en la Legislatura anterior el 12 por ciento. Es cierto que no venimos a hablar ni del valor jurídico, ni de la importancia de las resoluciones, usted nos dijo que conocía perfectamente cual era el contenido de la normativa del Tribunal Constitucional y como estaba la doctrina; lo que venimos a hablar es del respeto y la actitud del Parlamento y el Gobierno, y en eso creo que ninguno de los Grupos y mucho menos ustedes, pueden dar lecciones ni a los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno ni al propio Gobierno.

Decía usted la semana pasada en su intervención que los ciudadanos tienen mala percepción de los políticos y de este Parlamento por no cumplir las resoluciones, discrepo, creo que el Parlamento ha cambiado, y creo que lo que tenemos que decirle a los ciudadanos es que en este Parlamento se han aprobado 50 resoluciones y ¿saben cuántas pueden decir que porque no se ha podido desarrollar no se han cumplido?, ¿sabe cuántas?, es que parece que llevamos discutiendo aquí, parece que este Gobierno es un incumplidor nato, siete, siete, ésa es la realidad.

De todas las mociones se han cumplido todas menos una, 96 por ciento de cumplimiento, en las PNL, todas menos seis, 90 por ciento de cumplimiento. Claro, ¿me quieren decir ustedes que esto no es control? Que no se han podido cumplir todas, ya lo ha dicho el Consejero, ya se han explicado las razones, ahora, no engañemos a los ciudadanos.

Qué me dirán entonces de la pasada legislatura cuando con más de 500 iniciativas se cumplieron menos de 15. Claro, es que hay que ser coherente.

Pero miren, no voy a mirar a detrás, voy a mirar hacia delante. Usted ha dicho que no miráramos hacia atrás, yo lo voy a hacer, voy a mirar hacia delante, mire, este Gobierno que alguno de sus Diputados califica de inestable y usted misma lo ha dicho aquí, gobierno en minoría, etc. aunque yo le recomiendo, mire, yo le recomiendo que a sus Diputados cuando les pongan un micrófono delante, sobre todo si es fuera de Cantabria hagan como hemos hecho todos, vender Cantabria, vender nuestras virtudes, apoyar al Gobierno. Otra cosa es que vengan aquí y den su otra opinión, en eso estoy totalmente de acuerdo.

Pero ustedes cuando salgan fuera tomen ejemplo de lo que hemos hecho otros estando en la oposición y hablen bien de Cantabria, que bien nos vendrá.

En todo caso, les tengo que decir, hay un tema fundamental y es que de todas esas 50 iniciativas, hay 15 en las que se insta como usted decía al Gobierno de la Nación, el Gobierno de la Nación que yo sepa no es el PRC-PSOE, es el Partido Popular.

¿Sabe cuántas de esas 15 se han cumplido? Una, una. Entonces cuidado con decir las cosas porque hay que ser responsable. Mire, le voy a reconocer la que se ha cumplido, la del tren, es verdad y si siguen cumpliendo sus promesas el gobierno que esté cuando llegue se lo reconoceré en esta tribuna. La única que ha cumplido el Gobierno de la Nación y las Cortes Generales que ha instado este Parlamento, y me reconocerán ustedes que es la misma legitimidad cuando se insta al Gobierno de Cantabria que al Gobierno de la Nación y eso se lo digo a todos los miembros de la oposición, es que se ha cumplido 1 de 15, 1 de 15 señores.

Estamos hablando que el Gobierno está cumpliendo el 90, el 96 por ciento, estamos hablando de que cuando se insta al Gobierno de la Nación se cumple 1 de 15, ya me dirán ustedes con qué legitimidad están hablando.



Pero miren, aquí hay que decir que este Gobierno es distinto y es distinto porque aunque la situación es esa, que esa es la realidad, la que hay que contarle a los ciudadanos. Porque usted ha venido aquí a decirme que es que no se ha cumplido una iniciativa relacionada, tomada por unanimidad relacionada con los incendios y la situación de las brigadas en medio rural.

Claro, ¿pero sabe de cuando es esa iniciativa aprobada por unanimidad? De junio de 2012, este Parlamento la aprobó con el voto por unanimidad de todos. ¿Cuándo se ha empezado a cumplir? Se ha empezado a cumplir con la oferta pública de empleo que van casi 40 puestos de trabajo.

¿Qué hicieron ustedes para cumplir ese compromiso del Parlamento? ¿se lo digo? Nada. Pues mire...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Aquí -termino Presidenta- las cosas están cambiando, el Parlamento hace su labor, el Gobierno lo está respetando y ahí hay una cosa que es muy clara, nosotros en esa línea apoyamos su iniciativa para que el Gobierno en un paso más le presente trimestralmente esa información, aunque le recuerdo que todos los parlamentarios en el Reglamento tienen instrumentos para solicitar esa información del Gobierno.

Entonces realmente está dentro de plazo lo que usted está pidiendo y por lo tanto se le responderá oportunamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Hernando.

Intervención de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Isabel Urrutia para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

La verdad Sr. Hernando que para estar cumpliendo el Gobierno todo y hacerlo todo tan bien se ha pillado usted un cabreo con usted mismo, y además es usted un crack cuando improvisa, es un crack, mete la pata una detrás de otra, no sabe ni lo que dice, cuando improvisa usted es un crack.

Mire, el que parece que lleva diez meses en funciones es el Gobierno de Cantabria porque el Gobierno de la Nación está en funciones y muchas de las cosas que estamos aprobando aquí los lunes no las pueden hacer, no las puede hacer muchas de las cosas. El Gobierno de la Nación que salga las hará....

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pero el que parece que está en funciones es este Gobierno y por cierto, póngase de acuerdo con el Sr. De la Sierra porque dijo que la pasada legislatura de 25 no hicimos ninguna. O el Gobierno anterior no dijo ninguna. Y usted ha dicho que de 25, 15. Uno de los dos miente. Uno de los dos miente. Y tendrá usted que decir quién de los dos.

Por cierto, hablaba muy bien el Sr. Revilla cuando iba con la pizarra a las televisiones, en la legislatura anterior, del Gobierno de Cantabria. Hablaba maravillas. Así que, mire, tenga un poquitín más de cuidado cuando dice lo que dice, porque no querrá usted empezar a quedar aquí de mentiroso, nada más empezar la legislatura. Ya quedó con lo de los altos cargos, no la remate. No la remate, Sr. Hernando.

Más que le voy a decir. Lo primero, gracias a todos los Portavoces por aprobar esta iniciativa. Tampoco esperaba yo... que tampoco lo fueran a hacer. Pero buen, hable usted con la Sra. Ordóñez, a ver si ya la han contestado las preguntas. No han contestado las preguntas de cumplimiento de las diferentes iniciativas... No, no haga así, que ha dicho que sí. No haga así ahora. Ha dicho usted que sí. Y no le han contestado. No le han contestado a las diferentes iniciativas que ha preguntado por escrito, que también estoy yo atenta. Hay que saber también vigilar un poquitín lo que hacen el resto de Portavoces, Sr. Del Corral. A ver si aprende usted a manejar también las herramientas del Parlamento y empieza usted también a trabajar, que igual le viene bien después de tantos años. Igual también le viene bien empezar a trabajar, a usted, después de tantos años...(murmullos)

Por cierto, aquí dice el Sr. De la Sierra: que si se puede... Y luego termina diciendo: que si procede. Yo no sé con cuál de las dos quedarme: si se puede, o si procede.



Y miren, se lo he dicho en mi primera intervención y se lo voy a volver a repetir. No digan que el Gobierno anterior fue el Gobierno del rodillo, que la apisonadora está aquí, que se sienta en primera fila de nuevo. ¿Pero no se acuerdan? - ¿Se lo leo?- Miren, Diario de Sesiones del 30 de junio del año 2007. "Todas las votaciones en este Parlamento, y es un agradecimiento especial a los Grupos que apoyan al Gobierno, han sido 21-18. Y durante estos cuatro próximos años, acostúmbrense a oírlo: 22-17. Siempre: 22-17 durante cuatro años". Y nos acostumbramos. ¡Vaya que si nos acostumbramos".

Pero como no tenía suficiente, siguió diciendo: Y lo mismo va a ocurrir durante estos cuatro años. Pierdan por tanto cualquier ilusión de enfrentamientos frontales...Perdóneme que no sepa imitarle, eh, de enfrentamientos frontales y acostúmbrense como los números de la lotería, cuando se oyen cerrar esos números, a esta frase: 22-17, durante cuatro años: 22-17.

Y así fue la legislatura 2007-2011. La de mayor gobierno autoritario de la historia de esta tierra. Presidido por Miguel Ángel Revilla.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Urrutia.

Señorías... (murmullos) Señorías, tranquilos. Silencio.

¿Sr. Del Corral, dígame?

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Me gustaría intervenir por alusiones... No a mi persona, sino a la actividad sindical. Como bien sabe, Sra. Urrutia, yo he estado en los últimos años en actividad sindical. Y el que diga que ha sido una actividad de vagancia, me parece una falta de respeto no a mi persona, sino a la actividad sindical.

Por cierto, en esa actividad sindical, una de las cosas que escuché muchas veces en el ICASS, es cómo a usted la denominaban: la desconocida.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Del Corral.

Sra. Urrutia, tiene un minuto.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pero tampoco sé muy bien a qué tengo que contestar. Porque yo a este señor no le he dicho absolutamente nada...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues entonces está claro que si no sabe qué contestar, no lo necesita...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No hable usted de mí en forma personal...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, no...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...ni abriremos un debate en ese sentido. Si usted se mete con mi trabajo, hablaremos del trabajo de todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, votamos.

Votamos la moción número 23. ¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Pues queda aprobada por unanimidad. ¡Menos mal!...(risas)